

DECRETO MUNICIPAL N°

176

Castro, 15 de Julio del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos, las solicitudes de fecha 08/07/2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a las funcionarias Municipales y Honorarios, para trasladarse, a la de **comunas de Osorno y Puyehue**, los días **12 al 14 de Julio del 2022**, con motivo de acompañar a 30 Adultos Mayores por viaje Sernatur, asisten:

Mariela Ojeda Cano, Rut
Karen Vásquez Villarroel, Rut

Técnico Grado 17º EMR.,
Secretaría Dideco.- (Honorarios).-

Cometido de servicios, sin cancelación de viáticos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"